



SE DIFIERE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-004-19, CON CARÁCTER PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REFACCIONES Y MANO DE OBRA), PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y GESTION PUBLICA A TRAVES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES.

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 13:09 horas del día 28 de marzo de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo, **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; como vocales con voz y voto el **Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez**, Director de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación como representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, **Mtro. Jorge Alberto Navarro Sánchez**, representante suplente de la Secretaría de Fomento Económico, como asesores con voz **C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza**, representante de la Contraloría General del Estado, **Licda. Mariana Barradas Bonales**, como representante suplente del área jurídica; como suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, como asesor técnico el **Lic. Jorge Alberto Miramontes Aguilar**, Jefe del Departamento de mantenimiento vehicular, en la Secretaría de Administración y Gestión Pública, designado mediante oficio número SAyGP/DAGAABS/DABS/046/2019, como invitados la **C. Ma. Georgina Velasco Orozco Directora**, Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información, y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1, fracción I, 28 numeral 4, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima vigente, 13, 14 fracción IV y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima vigente.

Este acto fue presidido por **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Poder Ejecutivo del Estado de Colima.



NO. DE LICITACIÓN 06002-004-19

Iniciada la sesión se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez del acto de licitación pública nacional número **06002-004-19** por lo que, una vez verificada la existencia del quorum legal, la presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo procedió con la lectura a la orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité de Adquisiciones, con **voz y voto**.

Por lo que continuando con la sesión, con base en el artículo 66 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, la convocante lleva a cabo diferimiento del fallo de la licitación pública nacional número 06002-004-19, con carácter presencial para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye refacciones y mano de obra), para los vehículos oficiales propiedad de Gobierno del Estado de Colima, a efecto de que se realice el fallo el día viernes 29 de marzo del presente año, en curso de las 13:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de la convocatoria que establecen las bases de licitación Pública Nacional número **06002-004-19** para los licitantes que no hubieran asistido a este acto y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fije la presente en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el Edificio "B" Planta Baja, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. Tercer Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://proveedores.col.gob.mx/proveedores/r/index.php/licitaciones> sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente al que se efectuó el presente acto y hasta el término de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el presente acto, levantando para constancia la presente acta siendo las 13:12 horas del día de su inicio, anexando la lista de asistencia, la orden del día, obviándose la lectura de la presente acta por instrucción de la Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo, firmándose al margen al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Por "EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"
Presidente Suplente del Comité

Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro

Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de
Administración y Gestión Pública



Como vocales **con voz y voto**

Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez

Director de Servicios Generales de la Secretaría de
Administración y Gestión Pública, Secretario Ejecutivo
Suplente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos
y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del
Estado de Colima

Lic. Juan Vázquez Romero

Director de Operación y Evaluación, representante de
la Secretaría de Planeación y Finanzas

Mtro. Jorge Alberto Navarro Sánchez

Representante suplente de la Secretaría de Fomento Económico

Como Asesores **con voz**

C.P. Bella Rocio Carrillo Esparza

Representante de la Contraloría General del Estado

Licda. Mariana Barradas Bonales

Representante suplente del área Jurídica
Secretaría de Administración y Gestión Pública

Suplente **Secretario Técnico**

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo

M.A. Juan Ramón González Farías

Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de
la Secretaría de Administración y Gestión Pública



Como ~~Asesor técnico~~



Lic. Jorge Alberto Miramontes Aguilar

Jefe del Departamento de mantenimiento vehicular
de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

INVITADOS



C. Ma. Georgina Velasco Orozco

Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Secretaría de Administración y Gestión Pública



C.P. Manuel Santa Ana Velasco

de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios


Responsable de la **transmisión en vivo**



Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena

Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información

LICITANTE



C. Hilda Curiel Preciado
GBA Automotriz, S.A. de C.V.

Firmas correspondientes al acto de fecha 28 de marzo de 2019 diferimiento de fallo de la licitación pública nacional número 006002-004-19.